



Ricaurte, Cundinamarca febrero 2026

Señores

**ENTES TERRITORIALES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
JARDINES
EMPRESAS PUBLICAS
COMUNIDAD
PUESTO DE SALUD**

Municipio de Nilo

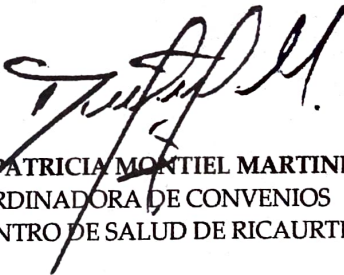
ASUNTO: Solicitud para desarrollar acciones de promoción y prevención y control de La enfermedad de Chagas.

Cordial Saludo

De la manera más atenta y deseándole éxitos en su gestión, Yo Diana Patricia Montiel Martínez en mi calidad de Coordinadora de convenios de la ESE Centro de Salud de Ricaurte, me permito solicitar de forma respetuosa sea atendida mi solicitud de abrir un espacio, para realizar y desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas en el Municipio de Nilo-Nariño, el cual se realizara mediante el Contrato Interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre el departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin de realizar actividades de aplicación de encuestas, apoyo a intervenciones, toma de muestras, talleres educativos, Jornadas lúdico pedagógicas o movilizaciones sociales, en diferentes entornos, (*Hogar, Comunitario, Institucional, Educativo y Laboral*), definidos por el lineamiento MSPS, para actividades de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas, ya que es una enfermedad transmitida por un vector comúnmente denominado El "Pito", el cual transmite, un parásito denominado Tripanosoma de cruzi que produce daño a nivel de corazón.

Agradezco su atención

Cordialmente,


DIANA PATRICIA MONTIEL MARTINEZ
COORDINADORA DE CONVENIOS
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Ricaurte con Equidad, Seguridad y Compromiso Social
Calle 4 N° 14 B-322 B/El Pesebre
Centrosalud-ese@ese-ricaurtecundinamarca.gov.co
Cel. 320 306 60 22 / 315 6952445

Recibi
Nilda Bm72
22-02-2026

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 07
		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:

22 de febrero 2026

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒ Campo

☐ Virtual

☐ Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:	Cargo:
Pilar Andrea Acosta Núñez	Auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional:	Teléfono:
centrodesaludese@esericaurtecundinamarca.gov.co	317 5528874

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector comunitario Parque Principal)

Nombre del beneficiario:	Correo electrónico
Norida Briñez Suarez	programassociales@nilo.cundinamarca.gov.co
Coordinadora de programas sociales.	3125659383

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:

Niño - Cundinamarca

Número total de beneficiarios:

18 personas.

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Taller educativo a la comunidad del municipio de Niño, para realizar acciones intersectoriales en el marco de las enfermedades transmitidas por vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas por *Rhodnius prolixus*.

 Gobernación Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
	Informe de Asistencia Técnica	Versión: 07
		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

La sensibilización inicia a las 8:00 am, del día 22 de febrero, con un cordial saludo a la Coordinadora de programas sociales Norida Bríñez Suarez, el cual dio apertura a la actividad de la sensibilización a la comunidad, por parte de la Auxiliar en Enfermería Pilar Andrea Acosta Núñez contratada para la concurrencia de Chagas, según convenio interadministrativo **SS-CD-CI-589-2025**, suscrito con la secretaria de salud, **Gobernación de Cundinamarca** y La E.S.E Centro de Salud de Ricaurte, con la finalidad de identificar acciones que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas por *Rhodnius prolixus*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza entrega de folletos de la prevención, promoción y control de la enfermedad de chagas.

Por consiguiente, se da a conocer y se facilitan imágenes con respecto al tema; sobre la enfermedad de Chagas, también llamada tripanosomiasis americana, el cual es una enfermedad potencialmente mortal causada por el parásito protozoo *Trypanosoma cruzi* (*T. cruzi*).

Imagen N° 1



La enfermedad lleva el nombre de Carlos Ribeiro Justiniano Chagas, médico e investigador brasileño que la descubrió en 1909. En mayo de 2019, en cumplimiento de la decisión de la Asamblea Mundial de la Salud, se estableció el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas para su celebración el 14 de abril (día de 1909 en que Carlos Chagas diagnosticó el primer caso humano de la enfermedad, una niña de dos años llamada Berenice).



 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Transmisión

En América Latina, el parásito *T. cruzi*, se transmite principalmente por contacto con las heces o la orina infectada de triatomíneos que se alimentan de sangre. Por lo general, esos insectos que albergan los parásitos viven en las grietas y huecos de paredes y techados de casas y estructuras exteriores, como gallineros, corrales y almacenes, en zonas rurales y suburbanas.

1. Transmisión vectorial (la más común: ~80 %)

Proviene de insectos triatomíneos («vinchucas», «chinchas besuconas», etc.).

Estas chinchas pican, luego defecan cerca de la picadura. Sus heces contienen el parásito *T. cruzi*. Al rascarse, la persona introduce los parásitos por la herida o mucosas (ojo, boca).

2. Transmisión vertical o congénita

Ocurre cuando la madre infectada transmite *T. cruzi* al feto durante el embarazo o al recién nacido al nacer. La tasa de transmisión puede llegar al 15 %

3. Transmisión por sangre y órganos

Infectados pueden transmitir el parásito al donar sangre u órganos.

Antes, esta era una fuente significativa de contagio; hoy se controla en bancos de sangre y trasplantes, aunque en algunas regiones persiste el riesgo

4. Transmisión oral

Se da por ingestión de alimentos o bebidas (jugo de caña, guayaba) contaminados con insectos o sus heces.

Puede provocar brotes con infecciones de alta carga parasitaria.

5. Accidentes de laboratorio

Trabajadores pueden infectarse por pinchazos o exposición a muestras con *T. cruzi*.

Aunque poco frecuente, es una vía reconocida.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Imagen N° 2



Signos y síntomas

La enfermedad de Chagas tiene dos fases. Inicialmente, la fase aguda dura unos dos meses después de contraerse la infección. Durante esa fase aguda circulan por el torrente sanguíneo una gran cantidad de parásitos, pero en la mayoría de los casos no hay síntomas o estos son leves y no específicos. En menos del 50% de las personas picadas por un triatomo, un signo inicial característico puede ser una lesión cutánea o una hinchazón amoratada de un párpado. Además, esas personas pueden presentar fiebre, dolor de cabeza, agrandamiento de ganglios linfáticos, palidez, dolores musculares, dificultad para respirar, hinchazón y dolor abdominal o torácico.

Durante la fase crónica, los parásitos permanecen ocultos principalmente en el músculo cardíaco y digestivo. Hasta un 30% de los pacientes sufren trastornos cardíacos y hasta un 10% presentan alteraciones digestivas (típicamente, agrandamiento del esófago o del colon), neurológicas o mixtas. Con el paso de los años, la infección puede causar muerte súbita por arritmias o insuficiencia cardíacas progresiva como consecuencia de la destrucción del músculo cardíaco y sus inervaciones.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Por lo anterior, la comunidad agradece el espacio brindado por la coordinadora de programas sociales Norida Briñez Suarez, para realizar la socialización sobre la enfermedad de Chagas, resaltando que esperan aportar a la prevención, control y detección de la enfermedad con las recomendaciones y aprendizaje para prevenir esta enfermedad, refiriendo que es de suma importancia seguir llevando a cabo estas charlas a toda la comunidad que conforma el municipio para mitigar su propagación.

Siendo las 9:00 am del día 22 de febrero del año 2026, se concluye la actividad a la comunidad que asistió, donde se contó con la participación de 18 personas.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar el taller de promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas, la auxiliar de enfermería de la concurrencia agradece a toda la comunidad del municipio de Nilo por su valiosa participación y colaboración.

Así mismo, la auxiliar de la concurrencia, resalta que el proceso de comunicación y educación con las personas y con la comunidad en general sobre la enfermedad de Chagas, es una labor muy importante porque se ayuda al cambio de hábitos, a que las personas puedan prevenir su transmisión y a evitar el desarrollo de la misma.

Se Anexa planilla de asistencia



REGISTRO N.º 1

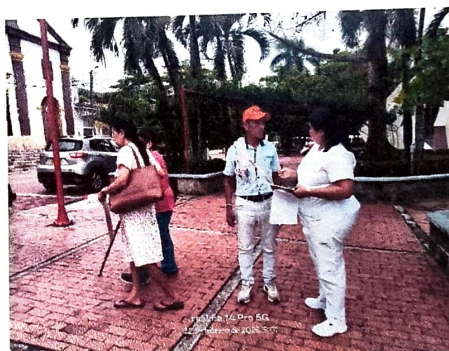
LUGAR: Parque principal del
municipio de Nilo.

EVENTO: Apoyar el desarrollo de acciones
de promoción y prevención de la salud
relacionadas con la Enfermedad de Chagas

FOTO N.º 1 de 9
Fecha de toma (22/02/2026):

PROVINCIA: Alto Magdalena





Observaciones:

Se realizó taller educativo a la comunidad en el parque principal para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de chagas.



Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	10 de febrero -2025

TEMA:	1215. Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.										FECHA	22 de febrero										
LUGAR:	Parque Principal del Montepío de Nilo										HORA INICIO:	8:00 a.m										
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	ESE Centro de salud de Ricaurte										HORA FIN:	9:00 a.m										
ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN																						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS			N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN													
									DECLARADO	VOLENTAD DEL	VOLENTAD DE GÉNERO	AFROCOLOMBIANO	RAZAL	PALEOLIBERO	ROM	REINTEGRADO	REF DE HOGAR	OTRO	MIGRANTE	SSBN	TELÉFONO	E-MAIL
1	Imelda Ballesteros			20621580	67	F	Nilo	R													3012994154	terribla
2	Amintha Sierra			20765356	67	F	Nilo	U													3143121778	Amintha Sierra
3	Olivia Espinoza			20761549	68	F	Nilo	U													3024337035	Olivia Espinoza
4	Luisa Fernanda Jarama			20761898	43	F	Nilo	U	X												3244260544	Luisa Fernanda Jarama
5	Rocío Ines Reyes			1069974406	37	F	Nilo	R	X												3173365032	-MARIN R
6	Miguel Angel Padilla			11304719	77	M	Nilo	R													3173365033	-Mir
7	Esquivel Ramirez			11304618	65	M	Nilo	R													3002547169	Esquivel Ramirez
8	Alfonso Nuñez			378221	67	M	Nilo	R													3155324940	-B/midic
9	Raul Polanco			3105402	73	M	Nilo	R													3212899302	Polanco
10	Luis Eduardo Olarte			3201707	71	M	Nilo	R													3	Luis E Olarte
11	Carmen Rosa Diaz			39554659	65	F	Nilo	R													3133381542	-Carmen Rosa
12	Maria Antonia Granillo			20761810	65	F	Nilo	R													3243107210	Maria Antonia
13	Elizabeth Peña			35200201	68	F	Nilo	U													3216049684	Elizabeth Peña
RESPONSABLE		Pilar Andres Arevalo Nuñez										GERENCIA										



TEMA:	1215. Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.																
LUGAR:	Parque Principal del Municipio de Nilo																
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	ESE Centro de salud de Ricaurte																
FECHA:	22 de febrero																
HORA INICIO:	8:00 a.m																
HORA FIN:	9:00 a.m																
ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN																	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	DECLARADO VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	AFILIADO A ORGANIZACIÓN	RURAL	PALESTINO	ROMA	RENTADO(A)	DIRECCIÓN DE HOGAR	INDICADOR	ESBEN	TELEFONO	E-MAIL
1	Encarnación Cardona	25018915	51	F	Nilo	R										3213241701	Encarnación Cardona
2	Nubra Ballesteros	20622968	71	F	Nilo	U										3	Nubra Ballesteros
3	Ana Cardona	39550841	69	F	Nilo	R										3002947295	Ana Cardona
4	Eleonora Cardona	20761505	67	F	Nilo	R										3152180005	Eleonora Cardona
5	Andelfo Penagos	3046125	89	M	Nilo	R										3186700804	Andelfo Penagos
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
RESPONSABLE		Pilar Andueza Nuñez					GERENCIA										